Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Rad: 20180653865 31-08-2018 08:17:40 AM
Anexos: 3 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie: 0.32 - NO APLICA

MEMORANDO

Bogotá, D.C.,

PARA: **Doctor Miguel Darío Beltrán, Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable**

DE: **Dirección de Energía Eléctrica**

ASUNTO: Radicación cuenta Contrato de prestación de servicios **GGC 206 de 2018**

Con el fin de tramitar el pago de la cuenta de cobro del contratista **JUAN CAMILO PUERTO RODRÍGUEZ**, correspondiente a los días 1 al 31 del mes de agosto de 2018, adjunto a la presente los siguientes documentos:

1. Formato Informe Periódico de Supervisión y Recibido a Satisfacción Prestación de Servicios.
2. Informe de Actividades del contratista.
3. Fotocopia del pago de la seguridad social correspondiente al mes de agosto de 2018.

Atentamente,

JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ
DIRECTOR DE ENERGÌA ELÈCTRICA

Anexos: Tres (3) Folios
Copia: Grupo de Apoyo a la Ejecución y Liquidación de Contratos

Elaboró: Juan Camilo Puerto Rodríguez
Aprobó: José Miguel Acosta Suarez

TRD: 32. N/A

Calle 43 No 57-31 CAN Bogotá, Colombia
Conmutador (57 1) 2200 300
Código postal 111321
www.minminas.gov.co

CO15/8223

	FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALÍAS		FECHA	31-ago -18

			PAGO No.				
DEPENDENCIA	Dirección de Energia Eléctrica	8	DE	12	Periodo a pagar	1 al 31 de agosto de 2018	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/Razon Social	Juan Camilo Puerto Rodriguez	No. Identificación:	Cédula	1.054.708.894	Nit		Plazo ejecución del contrato	Inicio	19-ene-18
Correo Electrónico			Clase de Riesgo		1		Terminación	31-dic-18	
Contrato No.	GGC 206-2018	RP No.	5318 4718 1118	Rubro Presupuestal		C-2102-1900-1 C-2102-1900-2 C-2102-1900-3	Sub Unidad Ejecutora	21-01-01-001 21-01-01-003 21-01-01-002	
Objeto	Prestar servicios profesionales con plena autonomia, para la labor de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios suscritos en desarrollo de los proyectos financiados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE, administrados por el Ministerio de Minas y Energia y supervisados por la Dirección de Energia Eléctrica, especialmente a los contratos celebrados con los operadores ENERGUAVIARE SA ESP, ENELAR SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ SA ESP, ELECTRIFICADORA DEL META SA ESP								

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO						TOTAL PAGOS					
Inicial	$ 31.224.433,00	Modificación		Total	$ 31.224.433,00	Acumulado	$ 20.300.433,00	Saldo	$ 10.924.000,00	Porcentaje Ejecutado	65,01%
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato será pagado por el Ministerio de la siguiente manera: a. Un primer correspondiente a los dias del mes de enero y/o proporcional al tiempo laborado y, b. Once (11) pagos mensuales por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($2.731.000).										

PAGOS POR PERIODOS

No. 1	No.2	No.3	No.4	No.5	No.6
$1.183.433,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00	$2.731.000,00
No.7	**No.8**	**No.9**	**No.10**	**No.11**	**No.12**
$2.731.000,00	$2.731.000,00				

AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar acompañamiento tecnico a la Direccion de Energia Electrica, en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos electricos.	El contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de su contrato correspondiente: Actualizacion de las carpetas y bases de datos del Grupo de Supervisión, elaboración de la ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018 y plan de pagos de los meses que quedan del año y reserva 2018, asi como la actualización de los portafolios de los fondos de la DEE, gestion del PAC de agosto y respuesta a las solicitudes de los entes que requirieron informacion de la ejecución de los Contratos de los Fondos de Energia de la DEE.
2. Apoyar las actividades administrativas de los contratos y/o convenios financiados con los Fondos de inversion, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor, elaborando los informes y documentos a que haya lugar.	
3. Ingresar y actualizar,la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Direccion de Energia Electrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	
4. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio, la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran.	
5. Realizar seguimiento y actualización de la documentación contractual que repose en la Dirección de Energia Electrica.	
6.Las demas que designe el supervisor del contrato.	

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.Que la supervisión se llevó a cabo conforme a lo establecido Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación del Ministerio de Minas y Energía y/o las normas que las modifiquen o sustituyan igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió conlos aportes a salud, pensión y riesgos profesionales.

Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Nombre Supervisor	JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ	CC:	19.438.771 DE BOGOTÁ		Cargo:	DIRECTOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA

FIRMA DEL SUPERVISOR

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GGC 206 DE 2018 CON ACTA DE INICIO DEL 19 DE ENERO DE 2018 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ

INFORME DEL PERIODO: Del 1 al 31 de agosto de 2018
SUPERVISOR: JOSÉ MIGUEL ACOSTA SUAREZ

A continuación se presenta el informe de las actividades desarrolladas durante el periodo en mención, de conformidad con los productos entregables y el plan de trabajo acordado con el Coordinador de Grupo de Fondos.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES Y AVANCES	PRODUCTOS
1. Brindar acompañamiento técnico a la Dirección de Energía Eléctrica, en la gestión técnica y administrativa de las actividades relacionadas con los proyectos, contratos y/o convenios correspondientes a los fondos eléctricos.	Elaboración de la ejecución presupuestal de las vigencias 2017 y 2018 y plan de pagos del año en curso y estimación de los recursos a reserva de los contratos de los fondos de la Dirección de Energía Eléctrica	Z:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ/EJECUCION PRESUPUESTAL
	Apoyo en la elaboración y actualización de carpetas para el manejo de la documentación de los de los contratos financiados con los fondos FAZNI, FAER y PRONE.	Z:\7-GRUPO SUPERVISION
2. Apoyar las actividades administrativas de los contratos y/o convenios financiados con los Fondos de Inversión, de acuerdo con las instrucciones que imparta el supervisor, elaborando los informes y documentos a que haya lugar.	Respuesta a derechos de petición y solicitudes de información tanto internas como externas	Radicado 2018064751
		Radiacdo 2018064747
		Radicado 2018057595
		Radicado 2018057627
		Radicado 2018057610
3. Ingresar y actualizar la información reportada por las empresas en los sistemas de información que disponga la Dirección de Energía Eléctrica de manera que puedan generarse los informes que se requieran y faciliten los procesos de liquidación de los contratos y/o convenios.	Elaboración y actualización de las bases de datos que contienen información de los Administradores y entes territoriales que corresponden a los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL
4. Ingresar y actualizar en los sistemas de información del Ministerio, la información técnica, financiera, administrativa y los detalles de ejecución relevantes para cada proyecto, de manera que puedan generarse los informes que se requieran.	Elaboración y actualización de la base de datos que contiene información (supervisor, contrato, objeto, numero de proyectos, departamento, municipio, encargos fiduciarios, estados de los contratos, fechas de terminación, balances, liquidación y otros) de los contratos FAZNI-IPSE, FAER 2017 y FAER, FAZNI y PRONE 2016 y anteriores.	Z:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI-FAER-PRONE
5. Realizar seguimiento y actualización de la documentación contractual que repose en la Dirección de Energía Eléctrica.	Elaboración y apoyo de la matriz para el cargue masivo que se utilizará para el aplicativo BPM del Ministerio de Mias y Energía	O:\JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ\VARIOS\AGOSTO
6.Las demás que designe el supervisor del contrato.	Asistencia a comités y reuniones con entes territoriales y administradores u operadores de red, entrega documentación requerida por las demás dependencias tanto internas como externas	O:\7-GRUPO SUPERVISION\CONTRATOS FAZNI-FAER-PRONE
		Z:\7-GRUPO SUPERVISION\INFORMACION GENERAL\Comité Supervisión

Atentamente:

Juan Camilo Puerto R.
JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ
C.C. 1.054.708.894

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-08-29, 07:51:56 AM **Tipo Planilla:** I. PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 8913629780

Periodo Cotización: agosto de 2018 **Periodo Servicio:** agosto de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8930397310

PAGADO 29/08/2018 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ		
Documento	CC1054708894	**Dirección**	CALLE 153 N 100 31
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4130333
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	PUERTO RODRIGUEZ JUAN CAMILO	**Identificación**	CC 1054708894
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1054708894	JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING - PROTECCION)	$ 1.092.400	$ 174.800	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.092.400	$ 136.600	0.522	$ 1.092.400	$ 5.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.092.400	$ 1.092.400	$ 1.092.400	$ 0	$ 174.800	$ 136.600	$ 5.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 317.200	$ 1.400	$ 318.600

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Linea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente esta en nuestras manos.